



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2260

16 de octubre de 2019

- [Expertos proponen un impuesto a los billetes de avión y subir el del diésel](#)
- [Jaguar demuestra que un motor diésel puede ser limpio y sostenible](#)
- [Navarro, DGT: coche eléctrico es carísimo y no tenemos dónde enchufarlo](#)
- [El suministro de información de los impuestos especiales en el plató](#)
- [Carlyle cierra la compra del 37% de Cepsa a Mubadala](#)
- [Cepsa nombra a Boisseau consejero delegado y renueva su consejo](#)
- [España lidera el 'frenazo' de las matriculaciones de coches en Europa](#)

 Peugeot considera que el etiquetado de la DGT debería ser "más correcto"

 Cepsa entre 17 petroleras que irán subasta por derechos presal de Brasil

Expertos proponen un impuesto a los billetes de avión y subir el del diésel

Un impuesto sobre los billetes de avión que prevea una devolución para las rentas más bajas, igualar al alza los tipos impositivos de la gasolina y el diésel o crear un impuesto sobre el uso de los vehículos por carretera son algunas de las propuestas de un informe elaborado por la Fundación Alternativas.

Ajustar la tributación española del diésel y la gasolina a la de los grandes países europeos permitiría doblar aproximadamente la actual recaudación por hidrocarburos en España, cuya fiscalidad ambiental dista mucho de los niveles del resto, señala el informe, en el que han participado un panel de expertos y economistas.

El documento, presentado este martes en el Congreso de los Diputados, plantea que la subida del impuesto del diesel en España al nivel de la gasolina aportaría unos 2.600 millones de euros.

La cifra alcanzaría en torno a los 10.000 millones de euros, de incrementarse posteriormente ambos impuestos hasta los niveles de nuestros socios europeos, como propone la Fundación Alternativas en el documento "Impuestos energético-ambientales en España: situación y propuestas eficientes y equitativas".

El documento de este laboratorio de ideas progresista ha sido presentado por los catedráticos Xavier Labandeira y José Labeaga, de la Universidad de Vigo y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Uned), respectivamente.

El estudio propone un impuesto a los billetes de avión similar a los que ya tienen otros países europeos. Los autores consideran que debería incluir la devolución personalizada por debajo de cierto nivel de renta y con un límite anual de vuelos.

Además, también consideran que hasta que haya un acuerdo para este tipo de impuestos sobre la aviación a nivel europeo, el impuesto debería partir de un nivel reducido que podría elevarse si su aplicación se extendiese a los países limítrofes.

En el encuentro ha intervenido también el secretario de Estado de Medio Ambiente en funciones, Hugo Morán, quien ha destacado el "potencial" de la fiscalidad verde, cuya implantación "no debe limitarse a

retoques puntuales de ciertos tributos, sino a una auténtica reforma tributaria" que tiene que abordarse independientemente del Gobierno que gane las elecciones.

Han participado, asimismo, en el acto expertos como el director de Cambio Climático de Iberdrola, Gonzalo Sáenz de Miera; la coordinadora de "Transport and Environment España", Isabell Büschel; el economista adjunto a la secretaría general de CCOO, Bruno Estrada, y el director de Energía de Alcoa, Joaquín González-Blas, entre otros.

Según Labandeira, los impuestos son "un instrumento completamente necesario" para conseguir con éxito y bajo coste una transición energética hacia una sociedad descarbonizada como se propone España, en el marco de la Unión Europea en la lucha contra la crisis climática.

Para evitar problemas distributivos, los economistas proponen compensar con cheques a las personas con menos rentas que pudieran verse perjudicadas por un posible incremento impositivo en el precio de los hidrocarburos si se produjera.

A medio plazo, los impuestos sobre el transporte tendrán que cambiar radicalmente, porque no funcionan bien ni están cumpliendo sus objetivos, se añade en el informe, en el que se propone en un horizonte de alrededor de una década un impuesto sobre el uso real del vehículo.

Este debería considerar factores como el lugar y el momento de circulación o el tipo de vehículo y su impacto contaminante, de modo que discrimine si se utiliza en ciudades más congestionadas en horas centrales del día y a los automóviles más anticuados frente a otros más eficientes desde el punto de vista energético.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Jaguar demuestra que un motor diésel puede ser limpio y sostenible



Frente a la injusta demonización de los motores diésel, Jaguar, uno de los fabricantes más comprometidos con la innovación y el medio ambiente, se ha propuesto desmontar los falsos bulos que sobre esta tecnología circulan en la actualidad

¿Cuántas veces has oído decir en los últimos meses que los motores diésel tienen los días contados? ¿O que son los que más contaminan y en unos años las autoridades van a prohibir, incluso, su uso? Como nosotros, estamos seguros de que unas cuantas.

Y es que de un tiempo a esta parte si ha habido un tema que se ha situado en el centro del debate social ese ha sido el de los coches diésel. Las restricciones al tráfico en grandes ciudades como Madrid o Barcelona, las declaraciones de ciertos políticos y, para terminar, el nuevo impuesto a este carburante ha

provocado que circulen un sinfín de bulos sobre esta tecnología y lo que es peor: ha hecho que muchos usuarios tengan cada vez más dudas a la hora de comprarse un coche diésel.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Navarro (DGT): coche eléctrico es carísimo y no tenemos dónde enchufarlo



"Cometimos el error de vender un producto que no teníamos en la estantería, no tenemos dónde enchufarlo y el precio es carísimo. Nos equivocamos todos". Así de contundente se ha mostrado Pere Navarro, director general de la DGT, en relación con el coche eléctrico. Asimismo ha defendido que hay que resolver "el tema de la precariedad" de este tipo de movilidad.

Hizo estas declaraciones durante su intervención en un desayuno informativo organizado por Executive Forum en el Hotel Palace de Madrid. En este sentido añadió que sin infraestructura de carga no hay coche eléctrico" y que es una "prioridad" del Gobierno crear la infraestructura "adecuada". "Donde nos haría falta, en la ciudad, en el parking es difícil enchufarlo. Pero el que vive fuera de la ciudad tiene facilidades para enchufarlo", ha criticado.

Además, el director general de Tráfico ha vaticinado que "lo que viene son los desplazamientos a pie por el envejecimiento de la población" ya que, a su juicio, "la gente mayor camina" por lo que la tendencia será "dejar la acera limpia de obstáculos para poder caminar".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



El suministro de información de los impuestos especiales en el plató



El pasado sábado, 5 de octubre de 2019, fue publicada la Orden HAC/998/2019, por la que se regula el cumplimiento de la obligación de llevanza de la contabilidad de los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.

De este modo, a partir del 1 de enero de 2020, entrará en vigor el Suministro Inmediato de Libros Contables de Impuestos Especiales (SILICIE). No obstante, tal y como establece la disposición transitoria primera, los establecimientos obligados podrán realizar el suministro de los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

Cabe recordar que el referido suministro no es en sí mismo novedoso ya que se trataba de una obligación recogida en el artículo 50 del Reglamento de Impuestos Especiales (RIIEE). Lo que realmente supone un elemento diferenciador importante en relación con la obligación ya existente, es el considerable acortamiento de los plazos de suministro así como la importante carga administrativa para los obligados tributarios en aras a la adaptación de sus sistemas informáticos a los nuevos requerimientos de la AEAT. Esto es, ahora se deberá suministrar, con la finalidad de "facilitar el control y la prevención del fraude fiscal" —se indica en los considerandos de la Orden—, más información y en menos tiempo.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Carlyle cierra la compra del 37% de Cepsa a Mubadala



La firma de inversión The Carlyle Group ha anunciado este martes a través de un comunicado la compra por parte de sus fondos de un 37% a Mubadala Investment Company, el fondo soberano de Abu Dabi. En su comunicado de hoy no se hace mención al precio acordado, pero se señala que se ha completado la operación anunciada el pasado 8 de abril.

En aquel momento se señaló que se había llegado a un acuerdo para vender entre el 30% y el 40% del capital por un valor empresa de 12.000 millones de dólares (unos 10.900 millones de euros al cambio actual). Eso daría una valoración de unos 4.000 millones por el 37%, pero incluyendo deuda. Si se restan los 3.000 millones de deuda, la valoración de las acciones se situaría aproximadamente en 7.900 millones (en línea con el rango de precios de la fallida salida a Bolsa) y el precio por el 37% se quedaría en el entorno de los 2.900 millones. Las partes no han confirmado estas cifras ni si ha habido más variaciones en la cfra de deuda. Además, para Carlyle quedaba la puerta abierta a utilizar un vehículo para apalancar su inversión con más deuda y rebajar la inversión a comprometer.

La composición del Consejo de Administración de Cepsa se ha adaptado a la nueva estructura accionarial. Mubadala podrá designar a cinco miembros del Consejo, incluido su presidente, y Carlyle a tres miembros.

Además, continuará habiendo un consejero independiente, que junto al consejero delegado de la compañía completarán la composición del Consejo. El nuevo consejero delegado es el francés Philippe Boisseau, un hombre del sector que ha hecho casi toda su carrera en la petrolera Total. Su nombramiento supone la salida de Pedro Miró, como adelantó CincoDías.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Cepsa nombra a Boisseau consejero delegado y renueva su consejo



Cepsa ha nombrado a Philippe Boisseau consejero delegado de la petrolera en sustitución de Pedro Miró, quien se jubilará, y ha anunciado la incorporación de cuatro nuevos consejeros (tres ejecutivos de Carlyle y uno de Mubadala).

Boisseau tiene una trayectoria de más de 30 años en la industria petrolera, especialmente en el Grupo Total, donde ha ocupado puestos directivos en Francia, Oriente Medio, Estados Unidos y Argentina.

En concreto, Cepsa han nombrado a Marcel van Poecke, Bob Maguire, Joost Dröge, altos ejecutivos del The Carlyle Group, nuevos miembros consejero de administración, al que se incorpora también Marwan Nijmeh, procedente de Mubadala, ha indicado la compañía.

Musabbeh Al Kaabi, Alyazia Al Kuwaiti, Saeed Al Mazrouei, Bakheet Al Katheeri y Ángel Corcóstegui han sido reelegidos por el plazo estatutario de seis años.

Musabbeh Al Kaabi además ha renovado su cargo como presidente del consejo de administración.

La composición del consejo refleja la nueva estructura accionarial de Cepsa. De hecho, Mubadala -el fondo soberano de Abu Dabi- ha designado a cinco miembros, incluido su presidente, y Carlyle a tres, entre los que destaca su vicepresidente.

Esta reestructuración se produce después de que Carlyle haya anunciado la adquisición, por unos 4.000 millones, de una participación del 37% de Cepsa a Mubadala, que continuará siendo el accionista mayoritario con el 63% restante.

El nuevo consejero delegado ha trabajado toda su carrera profesional en el sector energético internacional. Desde enero de 2012 hasta abril de 2016, Boisseau fue presidente de Marketing y Servicios, una división global de Total Group y miembro del Comité Ejecutivo de la empresa francesa de petróleo y gas Total.

Además ha sido presidente de Total Gas et Energies Nouvelles (Total Gas & Power), una división de Total, desde febrero de 2007 a diciembre de 2011, miembro del Comité de Dirección de Total desde enero de

2005, presidente de la División de Exploración y Producción de Total en Medio Oriente entre 2002 y febrero de 2007 o gerente general de Total Austral en Argentina de 1999 a 2002.

De 1995 a 1999, trabajó en varios puestos directivos dentro de la división de Refino y Marketing en Estados Unidos y Francia y al principio de su carrera ocupó varios cargos en los ministerios del gobierno francés.

Boisseau se graduó en la principal escuela de ingeniería francesa, la École Polytechnique, y también tiene un DEA (master's degree) en física de partículas por la École Normale Supérieure.

Tras estos cambios, el presidente de Cepsa y consejero delegado de Petróleo y Petroquímica de Mubadala, Musabbeh Al Kaabi, ha agradecido el compromiso de Pedro Miró estos años, en los que ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la compañía.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España lidera el 'frenazo' de las matriculaciones de coches en Europa



Las matriculaciones de coches en el conjunto del mercado europeo se situaron en 12,11 millones de unidades durante en los nueve primeros meses del año, un 1,6% de retroceso en la comparativa con dicho período del ejercicio precedente, según datos de la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA). De entre los cinco primeros mercados continentales, España fue el país que experimentó una mayor caída de las matriculaciones en dichos meses, con una bajada del 7,4%, frente a los descensos del 2,5% de Reino Unido, del 1,6% en Italia, del 1,3% en Francia y la subida del 2,5% en Alemania.

Las ventas de turismos y todoterrenos en Europa se situaron en 1,28 millones de euros en septiembre, un 14,4% de incremento en la comparativa con los 1,12 millones de unidades matriculadas en dichos meses del año pasado.

Volkswagen lideró el mercado europeo en los nueve primeros meses, con 1,33 millones de unidades, lo que representa una disminución del 3,9%, mientras que la segunda plaza fue para Renault, con 807.640 unidades, un 8,8% menos, y la tercera para Ford, con 739.639 unidades, un 3,8% menos. El 'top 5' lo completaron Peugeot, con 738.648 unidades, un 1,9% menos, y Opel/Vauxhall, con 682.271 unidades, un 2,6% menos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL CONFIDENCIAL

[Volver a los titulares](#)





Peugeot considera que el etiquetado de la DGT debería ser "más correcto"

La directora general de Peugeot para España y Portugal, Hélèn Bouteleau, ha considerado que el etiquetado medioambiental de la Dirección General de Tráfico (DGT) debería de ser "más correcto", al ser categorizados como ECO coches de gran potencia pero que incorporan un sistema de hibridación ligera de 48 voltios.

"Pienso que hay un trabajo en curso para hacer algunos cambios y quizá tendría que ser un sistema un poco más correcto", ha asegurado Bouteleau en una entrevista concedida a Europa Press.

Cataluña suma incertidumbre

La directiva también ha opinado que el mercado automovilístico español continuará bajo incertidumbre los meses que restan de año debido a la inestabilidad política generada en España con unas nuevas elecciones generales el próximo 10 de noviembre, a lo que se suma también la situación en Cataluña.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



Cepsa entre 17 petroleras que irán a subasta por derechos presal de Brasil

Cepsa, la brasileña Enauta, la portuguesa Petrogal y la noruega Equinor se sumaron a la lista de petroleras inscritas en la subasta en la que Brasil ofrecerá derechos sobre cinco áreas del presal, la región que puede convertir al país en uno de los mayores exportadores de crudo del mundo.

Con la habilitación de estas cuatro compañías, la lista de petroleras inscritas para la subasta del 7 de noviembre próximo es de 17, cifra récord de participantes en concursos en los que Brasil ha ofrecido derechos para explotar petróleo y gas en el presal, un horizonte de exploración ubicado en aguas muy profundas del océano Atlántico y por debajo de una capa de sal de dos kilómetros de espesor.

Las nuevas habilitadas fueron anunciadas este martes por la Agencia Nacional del Petróleo (ANP, regulador), cuya comisión especial de licitación aprobó la documentación de las cuatro interesadas en la reunión que tuvo el lunes.

El regulador ya había habilitado para esta subasta, la sexta en que Brasil ofrece derechos sobre bloques del presal, a otras 13 compañías, incluyendo las principales multinacionales del sector.

"El total de inscritas es récord para licitaciones en el régimen de asociación de producción y supera las 16 que se inscribieron en la cuarta subasta, realizada el año pasado. Esas empresas cumplieron todos los requisitos previstos y están aptas para participar en el concurso", informó la ANP en un comunicado.

En la subasta, en la que participarán las principales empresas petroleras del mundo y algunas medianas como la también Repsol y la colombiana Ecopetrol, el Gobierno brasileño espera recaudar 7.850 millones de reales (unos 1.962,5 millones de dólares) tan solo por la adjudicación de las licencias.

La lista de participantes la encabezan las multinacionales estadounidenses Chevron, ExxonMobil y Murphy Exploration, las británicas BP Energy y Shell, y las corporaciones chinas CNOOC y CNODC.

También estarán en la disputa la alemana Wintershall DEA, la qatarí QPI, la malasia Petronas y la brasileña Petrobras.

En la subasta serán ofrecidos los derechos para explorar y explotar las áreas conocidas como Aram, Bumerangue, Cruzeiro do Sul, Sudoeste de Sagitario e Norte de Brava, ubicadas en aguas muy profundas en las cuencas marinas de Campos y de Santos.

Por contar con enormes yacimientos ya probados en el presal, Brasil no ofrece licencias para explotar estas reservas en el régimen de concesión, en el que la petrolera paga por el derecho y se apropia de toda la producción, sino en el de régimen de sociedad, en el que, además de pagar por el derecho, el vencedor de la subasta tiene que compartir el crudo que extraiga con el Estado.

El vencedor de las subastas en el presal, por lo mismo, es la empresa que se compromete a darle la mayor participación de su producción al Estado.

El presal comenzó a ser explotado hace 11 años y ya produce un promedio de 1,5 millones de barriles diarios, más de la mitad de toda la producción brasileña.

En la subasta del 7 de noviembre participarán empresas de once países, de las cuales sólo dos brasileñas (Petrobras y Enauta).

Además de Estados Unidos, con tres inscritas, y de Reino Unido y China, con dos cada una, España también contará con dos empresas habilitadas, ya que además de Repsol, que la semana pasada fue protagonista en otra subasta petrolera en Brasil, la ANP incluyó en la lista a Cepsa.

Cepsa, fundada en 1929, fue la primera empresa petrolera privada de España. La compañía fue adquirida en 2011 por el fondo de inversión estatal de Abu Dabi IPIC.

En 2017, con la fusión de los fondos IPIC y Mubadala, la petrolera española pasó a ser controlada por la Mubadala Investment Company.

Cepsa tiene una participación del 42% en Medgaz, la sociedad que opera el gasoducto entre Argelia y España, y en América está presente en Canadá, Panamá, Brasil, Colombia y Perú.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.